



FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2022-00041	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	ELIDES MARIA SIERRA GARCIA	18/03/2024	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2022-00310	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	LUIS RAFAEL PEREZ GALINDO	18/03/2024	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2023-00105	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL JOSE FABREGAS VEGA	18/03/2024	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2023-00287	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RONALD EDUARDO LLINAS DE LA HOZ	18/03/2024	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS
2016-00361 ACUMULACION 1	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOMULTIEFICAZ DEL CARIBE	RITA ISABEL VIZCAINO VALENCIA	18/03/2024	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan hoy **diecinueve (19) de Marzo** del año **Dos Mil Veinticuatro (2024)**.


JULIO DIAZ MORELO
SECRETARIO

PROCESO RADICADO No. 08-638-40-89-001-2023-00287-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: RONALD EDUARDO LLINAS DE LA HOZ

LIQUIDACION DE COSTAS:

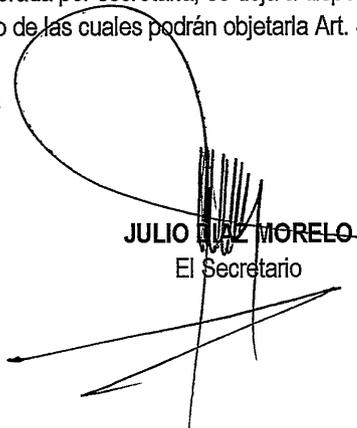
En cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia de fecha NOVIEMBRE 27 DE 2023, se procede a liquidar las COSTAS, teniendo en cuenta la liquidación del capital e intereses que antecede, de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.153.604,92
COSTAS :		
CAUCION MEDIANTE POLIZA		0,00
NOTIFICACIONES		0,00
DERECHOS DE REGISTRO		0,00
HONORARIOS AL SECUESTRE		0,00
TRANSPORTE		0,00
GASTOS DE SECUESTRO		0,00
CURADOR		0,00
HONORARIOS AL PERITO		0,00
PUBLICACIONES		0,00
TOTAL		\$ 1.153.604,92

SON: UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL.

De la liquidación de costas elaborada por secretaria, se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días (Art. 110 C.G.P), dentro de las cuales podrán objetarla Art. 446 del C.G.P.).

Sabanalarga, Marzo 18 de 2024


JULIO DIAZ MORELO
El Secretario